Barranquilla, 19 de octubre de 2023

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 No. 43 – 31
Ciudad.

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DE CONTRATOS

Por medio de la presente solicito de la manera más atenta se adelanten los trámites de su competencia para llevar a cabo a adición y prórroga de los contratos que se relacionan a continuación cuyo objeto es la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Lo anterior, considerando que los servicios profesionales de los contratistas mencionados en reglón seguido se hacen necesarios para continuar cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas, en razón de las competencias que se desarrollan a través de la oficina de Control Operativo del Tránsito de la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial y que se mantienen hasta finalizar la presente vigencia fiscal, por lo cual se considera necesario realizar una prórroga treinta y uno (31) de diciembre de 2023, a partir del vencimiento del plazo establecido inicialmente pactado, y en consecuencia adicionar el valor de los siguientes contratos y establecer como forma de pago así:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DE CONTRATO	No. DE CONTRATO	VALOR ADICIONADO	FORMA DE PAGO
JOTA EMILIO PATINO ROBAYO	$ 28.000.000,00	CD-59-2023-1145	$5.715.400.oo	Un primer pago al Doce (12) de diciembre de 2023 por valor de Tres millones Quinientos Mill pesos M/L ($3.500.000 y un pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de Dos Millones doscientos quince mil cuatrocientos pesos M/L ($2.215.400 M/L)
DANILO DANIEL DE LEON PADILLA	$36.000.000.oo	CD-59-2023-1148	$7.350.000.oo	Un primer pago al Doce (12) de diciembre de 2023 por valor de cuatro millones Quinientos Mill pesos M/L ($4.500.000 y un pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de Dos Millones ochocientos cincuenta mil pesos M/L ($2.850.000.oo)
MALLORI ANDREA RENDON ROSALES	$37.600.000.oo	CD-59-2023-1147	$ 7.518.800.oo	Un primer pago al trece (13) de diciembre de 2023 por valor de cuatro millones Setecientos Mill pesos M/L ($4.700.000 y un pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de dos millones ochocientos dieciocho mil ochocientos pesos M/L ($2.818.800)
KATERINE RUEDA BELTRAN	$ 32.000.000.oo	CD-59-2023-1149	$6.399.400.oo	Un primer pago al trece (13) de diciembre de 2023 por valor de Cuatro Millones de pesos M/L ($4.000.000 y un pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de dos millones trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos mil Pesos M/L ($2.399.400.oo)

ANDREA JULIETH VERA GAVIRIA	$ 32.000.000.oo	CD-59-2023-1146	$6.399.400.oo	Un primer pago al trece (13) de diciembre de 2023 por valor de Cuatro Millones de pesos M/L ($4.000.000 y un pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de dos millones trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos mil Pesos M/L ($2.399.400.oo)

Atentamente,

JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ
Supervisor

Vo. Bo. SANDRA MILENA HERRERA JIMENEZ
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial